Image not found or type unknown

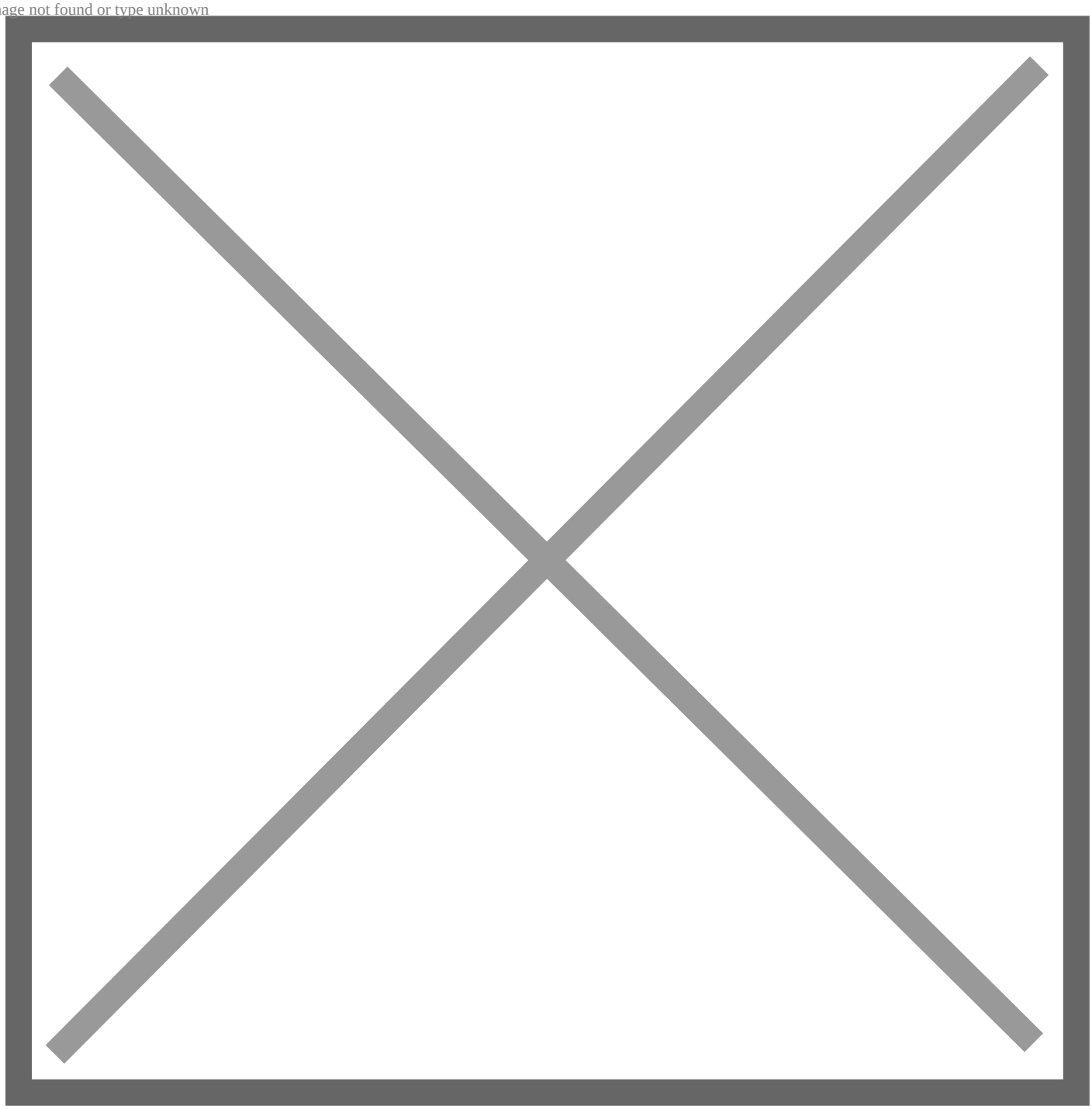

REINO UNIDO

La policía británica contra los provida: investigaciones continuas para desanimarlos

VIDA Y BIOéTICA 25_08_2025

Image not found or type unknown

Patricia Gooding-Williams

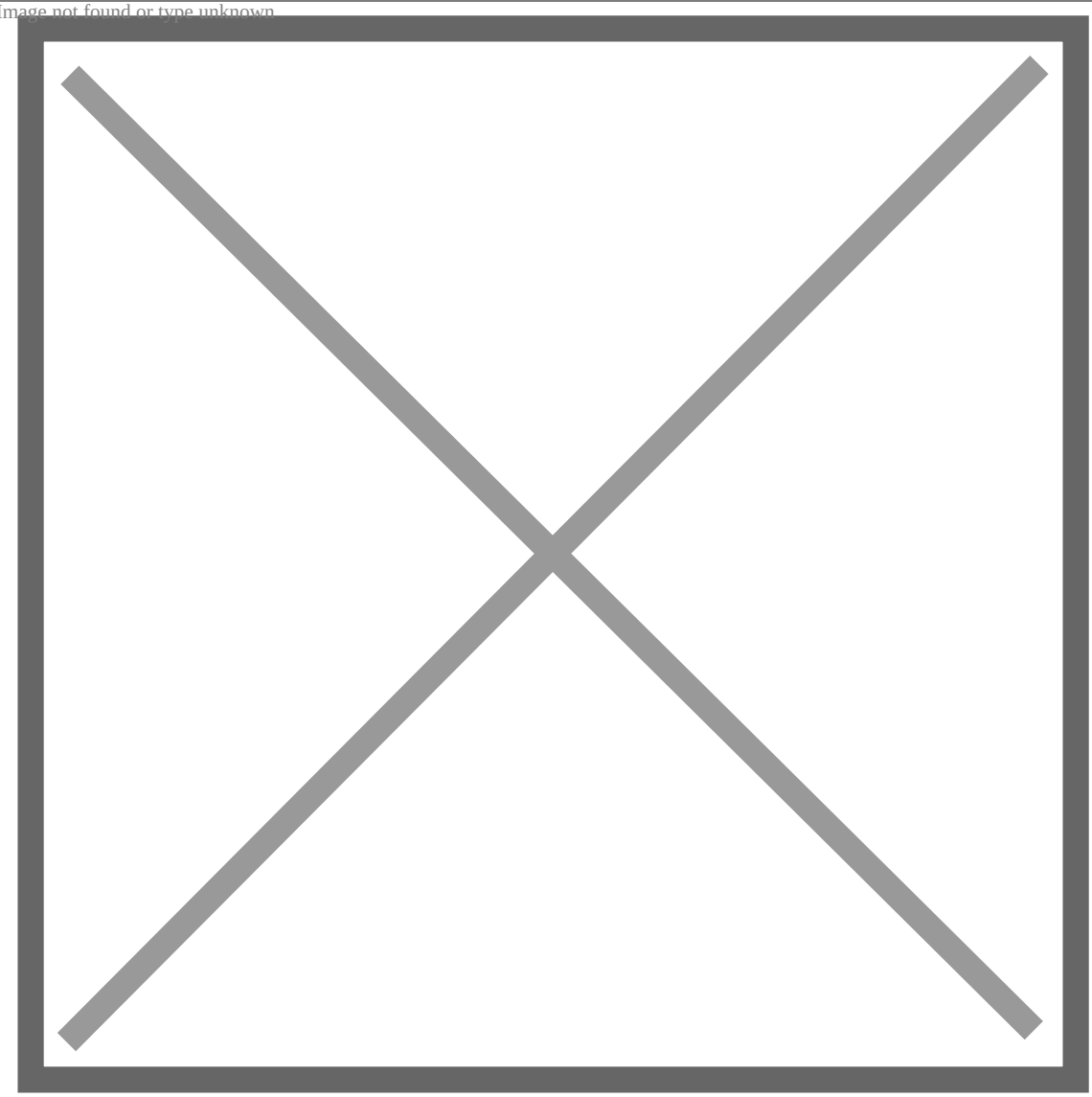

«El juicio y la investigación ya son un castigo. Es muy frustrante porque se utiliza para disuadir a otros. La policía parece muy confundida con respecto a la ley». En declaraciones al *Daily Compass* (*La Nuova Bussola Quotidiana*) Isabel Vaughan-Spruce comparte algunas reflexiones tras conocer en los últimos días que vuelve a ser investigada (por tercera vez) por la policía de West Midlands por rezar en silencio frente a una clínica abortiva en Birmingham. Se trata de la última controvertida acción de la policía británica contra los defensores de la vida en el Reino Unido, mientras que en las ciudades crece la delincuencia real, hasta el punto de que la Encuesta Anual sobre la Delincuencia en Inglaterra y Gales, publicada en enero de 2025, demuestra que la confianza de los ciudadanos en la policía ha caído a mínimos históricos. Y el control especialmente celoso de ciudadanos solitarios y pacíficos dedicados a rezar en silencio se considera otro ejemplo más de la policía «de dos velocidades». De hecho, como demuestra la encuesta, los ciudadanos piden ante todo una policía de barrio que

combata los delitos peligrosos y garantice barrios más seguros en los que vivir y criar a sus hijos.

La investigación policial sobre Isabel Vaughan-Spruce resulta incomprensible, ya que la activista católica provida más famosa de Gran Bretaña ya ha recibido una indemnización y una disculpa de la policía de West Midlands por su detención ilegal en dos ocasiones. Tras ser absuelta en varias ocasiones, Vaughan-Spruce siguió rezando en silencio cerca de la clínica abortiva cada semana. Sin embargo, afirma que los agentes de policía siguen vigilándola y, en varias ocasiones, le han preguntado si estaba rezando en silencio en su mente. Los agentes le pidieron que se marchara, pero no pudieron dar una razón legal que justificara su petición.

Por este motivo, a principios de este año, Isabel presentó una denuncia formal contra las fuerzas policiales, alegando que seguía siendo víctima de acoso continuo por parte de los agentes por rezar en silencio y acusándolos de intentar limitar su libertad de expresión. Para su sorpresa, recibió una carta del Departamento de Policía en la que se afirmaba que no podían ocuparse de la denuncia porque era objeto de una investigación en curso, obviamente sin su conocimiento. La policía de West Midlands también afirmó que los agentes estaban colaborando con la Fiscalía de la Corona (CPS) para evaluar si había pruebas suficientes para imputarla. Sin embargo, siete meses después y tras tres solicitudes de respuesta formal, la última prevista para el 11 de agosto, Vaughan-Spruce sigue sin conocer el resultado de la investigación de la policía de West Midlands.

«A pesar de haber sido absuelta en varias ocasiones tras ser detenida injustamente por mis opiniones, es increíble que dos años y medio después siga siendo víctima de acoso policial por rezar en silencio en esa zona y me encuentre una vez más bajo investigación por las mismas oraciones que recito desde hace veinte años. La oración silenciosa no puede ser un delito: todo el mundo tiene derecho a la libertad de pensamiento», nos dice Isabel.

Vaughan-Spruce fue detenida por primera vez por dos agentes de policía por rezar en silencio en una «zona de amortiguación» alrededor de una clínica abortiva, cerrada en ese momento, en la zona de Kings Norton, en Birmingham, en noviembre de 2022. En esa ocasión, declaró a los agentes de policía que no estaba protestando: «Podría rezar en mi cabeza, pero no he dicho nada en voz alta». El vídeo de su detención se hizo viral y provocó la indignación internacional. Cuando el caso llegó a los tribunales, en febrero de 2023, la acusación no pudo aportar pruebas de que la oración silenciosa en su mente constituyera un delito penal. Vaughan-Spruce fue absuelta de todos los cargos

por el tribunal de Birmingham.

Sin embargo, unas semanas más tarde, Vaughan-Spruce fue detenida de nuevo por agentes que le informaron de que rezar en silencio dentro de la zona restringida era un delito. Su equipo legal de Alliance Defending Freedom UK calificó su caso como «el primer juicio por "delito de pensamiento" en el Reino Unido del siglo XXI». A continuación se llevó a cabo una costosa investigación policial que duró seis meses y que condujo a la segunda absolución de los cargos. Finalmente, el pasado mes de agosto (2024), recibió una indemnización de 13 000 libras esterlinas y las disculpas de la policía «en reconocimiento del trato injusto y la violación de sus derechos humanos».

En octubre de 2024, la ley cambió, tipificando como delito cualquier acto que influya de forma intencionada o imprudente en la decisión de una persona de recurrir al aborto, que obstaculice dicha decisión o que cause acoso, alarma o angustia a cualquier persona que utilice o trabaje en los locales situados en un radio de 150 metros. Sin embargo, la Sra. Vaughan-Spruce siguió rezando en silencio frente a la clínica abortiva de Birmingham. Declaró al *Daily Compass*: «Las mujeres que entran y salen de la clínica y pasan junto a mí no tienen ni idea de quién soy y ni siquiera me ven. Para ellas solo soy una mujer de pie mirando su teléfono». Sin embargo, la policía de West Midlands declaró en su carta: «Actualmente estamos investigando las acusaciones de que una mujer de 48 años habría obstaculizado el acceso o la prestación de servicios de aborto entre enero y julio de este año».

La hostilidad y la persecución de los provida por rezar en silencio en el Reino Unido han sido a menudo noticia a nivel internacional. En particular, han llamado la atención de la administración Trump, hasta el punto de que el vicepresidente JD Vance denunció las restricciones a la libertad de expresión en Gran Bretaña y otros lugares durante su discurso en la conferencia del Consejo de Seguridad de Múnich el pasado mes de febrero. En marzo, un equipo de funcionarios estadounidenses fue enviado al Reino Unido para investigar las preocupaciones relacionadas con la restricción de la libertad de expresión. Durante la misión se reunieron con cinco activistas provida británicos detenidos por rezar en silencio cerca de clínicas abortivas: además de Isabel Vaughan-Spruce, Adam Smith-Connor, el veterano detenido por rezar cerca de una clínica en Bournemouth; el sacerdote católico padre Sean Gough, detenido en Birmingham; Livia Tossici-Bolt, detenida por mostrar en silencio un cartel con la leyenda «Here to talk, if you want» (Estamos aquí para hablar, si quieres) en Bournemouth; y Rose Docherty, la abuela de 74 años detenida frente al Queen Elizabeth University Hospital de Glasgow.

La medida sin precedentes de enviar una delegación de funcionarios estadounidenses al Reino Unido para investigar las preocupaciones sobre las restricciones a la libertad de expresión ha dado esperanza a los partidarios del movimiento pro-vida y podría dar sus frutos.

Recientemente, los fiscales han archivado el caso contra Rose Docherty. Ahora el tiempo dirá si se logrará el mismo resultado en los casos de Smith-Connor, cuya apelación, prevista para el 28 de julio, ha sido aplazada indefinidamente; Livia Tossici-Bolt, que también está a la espera de la fecha de su apelación; y la Sra. Vaughan-Spruce, que está a la espera de información sobre el resultado de la investigación en su contra.